

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ Modelo integrado de Planeación y Gestión	CODIGO: R-A-CP-15	
	Gestión de Compras y Contratación Publica	Versión: 0	
	EVALUACIÓN	Fecha: 12-Dic-2023	
		GD TRD: 20.14.02.06	
		Página 1 de 4	

CALIFICACIÓN INICIAL

AVISO
INVITACIÓN PÚBLICA NO. MG-IMC-030-2026
LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007,
LEY 1474 DE 2012 Y DECRETO 1082 DE 2015

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA, TOMA DE MUESTRAS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ, PRODUCTOS DE ASEO PARA BARRIDO DE ÁREAS PÚBLICAS Y SUMINISTROS PROPIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.

En Gachantivá – Boyacá, el día veintiocho (28) de julio del año en curso, se efectúa evaluación y calificación de propuesta presentada dentro del proceso de la referencia, conforme lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente: Así las cosas, se procede entonces a realizar la evaluación, como sigue:

PROPONENTE Nº	NOMBRE
1	SERVIQUIMICOS E.U NIT: 826002964-0 MARIELA OMAIRA JIMENEZ RODRIGUEZ C.C. 41.700.406

Se procede a verificar la oferta económica:

OFERTAS ECONOMICAS		
PROPONENTE	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA
SERVIQUIMICOS E.U NIT: 826002964-0 MARIELA OMAIRA JIMENEZ RODRIGUEZ C.C. 41.700.406	\$21.499.979,94	\$21.300.000

Procesos SECOPIProcesosContratosOtras herramientasMenú

EscritorioMenúProcesos de la Entidad EstatalExpedienteApertura de sobres

Volver

Descriptación de sobres finalizada

La fase "Apertura 'Oferta (es-CO)'" ya está abierta

OFERTA (ES-CO)

27/07/2026 9:43 AM

Abierto

Evaluación de la documentación recibida

serviquimicos eu

Oferta: PROPUESTA GACHANTIVA 2026

Valor:21.300.000 COP

Excluir todos los pendientesAdmitir todos los pendientes

Pendiente

Constancia del SECOPIIncumplimiento(s)Notas(s)

AdmitirExcluir

Volver

Publicar/Actualizar lista de oferentesPublicar ofertasConfirmarEvaluar preciosIr a selecciónIr a evaluar

Se procede a verificar los documentos habilitantes de la propuesta que oferto el menor valor:

PROPONENTE: 001
SERVIQUIMICOS E.U
NIT: 826002964-0
MARIELA OMAIRA JIMENEZ RODRIGUEZ
C.C. 41.700.406
\$21.300.000



Alcaldía Municipal de Gachantivá, Boyacá
Carrera 5 N 4-27 Gachantivá, código postal 154220
www.gachantiva-boyaca.gov.co
Contacto 3102511081



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ Modelo integrado de Planeación y Gestión	CODIGO: R-A-CP-15		
	Gestión de Compras y Contratación Publica	Versión: 0		
	EVALUACIÓN	Fecha: 12-Dic-2023		
		GD TRD: 20.14.02.06		
		Página 2 de 4		

DOCUMENTACION	EXISTE	REQUISITOS	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA. Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal y/o persona natural, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Cuando el proponente sea persona natural deberá allegar copia de la cedula de ciudadanía. Cuando el proponente sea persona jurídica deberá allegar copia de cedula de ciudadanía de su representante legal. El proponente deberá aportar el RUT, así como el de cada una de las personas naturales o jurídicas en caso de consorcio y/o Unión Temporal. Cuando el proponente sea persona jurídica, deberá presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.	SI	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Los proponentes personas jurídicas deberán adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción con una fecha no superior a treinta (30) días antes del cierre, donde conste quien ejerce la representación legal, las facultades del mismo, y que su objeto social incluya en general el objeto de la presente contratación. En caso de consorcio o unión de dos o varias personas jurídicas, cada integrante deberá aportar su respectivo certificado. El certificado de cámara de comercio deberá establecer la siguiente actividad: ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS Y/O COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO Y/O SIMILARES QUE APLIQUEN.	SI Con fecha 2026/07/08	CUMPLE CON LA ACTIVIDAD SOLICITADA POR LA ENTIDAD	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANÍA. Cuando el proponente sea persona natural deberá allegar copia de la cedula de ciudadanía. Cuando sea persona jurídica debe allegar copia de la cedula de ciudadanía del Representante legal de la entidad.	SI	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. El proponente deberá allegar en su propuesta el Rut actualizado, conforme a Resolución, así como el de cada una de las personas naturales o jurídicas que conformen en caso de consorcio o unión temporal. Debe de contemplar los siguientes códigos n el citado registro debe ir inmerso los códigos CIU: 4664: COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO; 7120: ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS	SI	VIGENTE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. El proponente deberá presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación, del oferente en caso de persona natural o del representante legal de la Persona Jurídica, en donde se acredite que no existen registros de sanciones e inhabilidades o que estos no configuran una inhabilidad para contratar con el Estado, en caso de no presentarlo, EL MUNICIPIO PROCEDERÁ A REALIZAR SU VERIFICACIÓN. EN CASO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SE DEBERÁ ANEXAR EL DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.	SI	SI Aporta persona jurídica y natural	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN. El proponente podrá presentar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la Nación, del oferente en caso de persona natural o del representante legal de la Persona Jurídica, en donde se acredite que no existen	SI	SI Aporta persona jurídica y natural	CUMPLE



registros de sanciones e inhabilidades o que estos no configuran una inhabilidad para contratar con el Estado, en caso de no presentarlo, EL MUNICIPIO procederá a realizar su verificación. En caso de consorcio o unión temporal, se deberá anexar el de cada uno de sus integrantes. EL MUNICIPIO PROCEDERÁ A REALIZAR SU VERIFICACIÓN. EN CASO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SE DEBERÁ ANEXAR EL DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES..			
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE POLICIA. El proponente deberá presentar el Certificado de Antecedentes de Policía vigente expedido por la entidad competente, del oferente en caso de persona natural o del representante legal de la Persona Jurídica, en donde se acredite que no existen registros de sanciones e inhabilidades o que estos no configuran una inhabilidad para contratar con el Estado, en caso de no presentarlo, EL MUNICIPIO PROCEDERÁ A REALIZAR SU VERIFICACIÓN. EN CASO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SE DEBERÁ ANEXAR EL DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES	SI	SI	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. El proponente podrá presentar el Certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas del oferente en caso de persona natural o del representante legal de la Persona Jurídica, en caso de no presentarlo, EL MUNICIPIO procederá a realizar su verificación.	SI	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE REDAM Y DELITOS SEXUALES. El proponente podrá presentar el Certificado REDAM vigente. en caso de no presentarlo, EL MUNICIPIO procederá a realizar su verificación.	SI Redam vigente, y Delitos sexuales	VIGENTE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE SOBRE PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificadorio del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Si el proponente es persona jurídica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2003, deberá allegar la certificación que expida el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Para el efecto, deberá diligenciar el anexo 4 del presente documento. Al no existir norma especial que disponga la forma en que la proponente persona natural deba acreditarlo, éste deberá acreditarlo allegando copia de la planilla de pago de las cotizaciones vigente. En caso de uniones temporales o consorcios, sus integrantes deberán presentar el certificado de manera independiente	SI	VIGENTE APORTA CERTIFICADO PARAFISCALES, PLANLLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DOCUMENTOS CONTADOR PUBLICO VIGENTES	CUMPLE
EXPERIENCIA: Presentar tres (03) contratos en el sector público y/o privado cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar (suministro de insumos para plantas de tratamiento de agua potable y análisis fisicoquímico y microbiológico del agua), y que el valor de cada uno sea igual o superior al presupuesto oficial. Solo se tendrá en cuenta la experiencia que se encuentre debidamente soportada, para lo cual se requiere que el proponente acompañe su propuesta con los contratos correspondientes y sus respectivas actas de liquidación o certificación del bien o servicio expedida por la entidad contratante, mediante los cuales se pretenda acreditar la experiencia.	SI	SI	CUMPLE



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ Modelo integrado de Planeación y Gestión	CODIGO: R-A-CP-15		
	Gestión de Compras y Contratación Publica	Versión: 0		
	EVALUACIÓN	Fecha: 12-Dic-2023		
		GD TRD: 20.14.02.06		
		Página 4 de 4		

Seriedad de la oferta: La Vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.	SI	Póliza No. 39-44-101184426 Vigencia desde 24/07/2026 hasta 26/10/2026 valor asegurado \$2.145.997,90	CUMPLE
Personal Técnico: Ingeniero químico con ejercicio en su profesión mayor a 3 años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Tecnólogo de gestión de análisis de Laboratorio de agua Nivel 3 con ejercicio en su profesión mayor a 3 años.	SI	SI	CUMPLE
Contar con acreditación vigente del IDEAM en por lo menos 10 parámetros y en toma de muestra. NO SE PERMITE CONVENIOS	SI	SI	CUMPLE
Contar con Certificado de participación pruebas de desempeño PICCAP ciclo 2026	SI	SI	CUMPLE
Estar inscritos en la resolución 1598 de 30 de Julio de 2025 del Ministerio de salud y protección social donde se relaciona el listado de Laboratorios autorizados para realizar análisis de calidad de agua, a efectos de las tomas de muestras y análisis de agua potable y cruda, lo anterior es de obligatorio cumplimiento	SI	SI	CUMPLE
El contratista debe adjuntar certificado como distribuidor AUTORIZADO de más de cinco años del Hipoclorito a suministrar, allegando Ficha Técnica del producto. Expedido directamente por el fabricante RETIRAR	SI	SI	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA. El oferente deberá discriminar la propuesta económica indicando el valor unitario, incluido el IVA y demás impuestos de acuerdo con el Estatuto Tributario vigente.	SI	SI	CUMPLE
ANEXO 2 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	SI	CUMPLE
Anexo 4 Experiencia del proponente	SI	SI	CUMPLE
ANEXO NO. 05 - FORMATO DE EXPERIENCIA PERSONAL	SI	SI	CUMPLE
Anexos Anexo 6 Inhabilidades e Incompatibilidades	SI	SI	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta lo anterior, el funcionario evaluador, en virtud a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, procedió a realizar la verificación de requisito habilitantes y evaluación de precio al proponente que presentó la oferta con menor valor la empresa SERVIQUIMICOS E.U NIT: 826002964-0 R.L. MARIELA OMAIRA JIMENEZ RODRIGUEZ C.C. 41.700.406, quien presento el precio más bajo, y de quien el comité evaluador pudo establecer que cumple con cada uno de los requisitos exigidos en la invitación pública solicitados por la entidad.

Se recomienda al ordenador del gasto realizar comunicación de aceptación con SERVIQUIMICOS E.U NIT: 826002964-0 R.L. MARIELA OMAIRA JIMENEZ RODRIGUEZ C.C. 41.700.406, quien cumple con cada uno de los requisitos habilitantes solicitados en invitación publica proceso MG-IMC-030-2026.

g
En constancia se firma,

Original firmado
CLAUDIA MARCELA BARAJAS BUITRAGO
DIRECTORA SERVICIOS PUBLICOS AAA

Elaboro: Milena Rodríguez
Apoyo Contratación



Alcaldía Municipal de Gachantivá, Boyacá
Carrera 5 N 4-27 Gachantivá, código postal 154220
www.gachantiva-boyaca.gov.co
Contacto 3102511081

